



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Superior
Universitaria

Dirección de Políticas para el
Desarrollo y Aseguramiento
de la Calidad de la Educación
Superior Universitaria



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Reporte anual de seguimiento 2020

POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PRODUCTIVA

Ministerio rector o conductor: Ministerio de Educación.

Problema público: Población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación.

1. Resumen

El Ministerio de Educación (en adelante Minedu), en ejercicio de su rectoría de la Política Educativa Nacional y del aseguramiento de la calidad de la educación superior y técnico-productiva (en adelante ESTP, elaboró en el 2020 la **Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030** (en adelante PNESTP), aprobada por Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. La PNESTP atiende al problema público: *"Población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación"*¹. Esta política, en articulación con el Proyecto Educativo Nacional al 2036, constituye el principal documento orientador del proceso de reforma de la ESTP, de su mejora continua y su consolidación. Asimismo, restaura el firme compromiso del Estado de fomentar, de manera intensiva, la equidad, calidad y pertinencia del sistema educativo, brindando oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida a la población. En ese contexto, la ESTP debe ser uno de los principales mecanismos para la cohesión, movilidad y bienestar social en nuestro país, en un entorno que demanda anticipación y adaptación constante.

La PNESTP establece 6 objetivos prioritarios y 23 lineamientos vinculados al acceso equitativo; la formación integral, la empleabilidad y la pertinencia; el desempeño docente; la gestión institucional; la gobernanza de la ESTP y el aseguramiento de la calidad; y a la movilización de recursos para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación. Estos objetivos y lineamientos deberán guiar, orientar y articular las acciones, procesos y estrategias, así como los flujos de información que involucren a todas las instituciones responsables de la ESTP.

Asimismo, establece en su sección "VI. Seguimiento y evaluación" al proceso de seguimiento definido como una función permanente que utiliza la recopilación sistemática de información recogida para gestionar indicadores especialmente diseñados que permitan presentar el avance y logros de los seis objetivos prioritarios establecidos en la PNESTP, y que este proceso se realizará de manera anual. En ese marco, el seguimiento de la PNESTP se realiza con la información de la línea de base y medición al 2030, mediante la implementación progresiva² del recojo, cálculo y seguimiento de dichos indicadores.

¹ En esa línea, la PNESTP se enmarca en la Política General de Gobierno, respecto al Eje 4 "Desarrollo social y bienestar de la población" y el Lineamiento 4.3 "Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en los grupos con mayores brechas".

² Respecto a este punto, es preciso mencionar que existen indicadores que serán medidos de manera progresiva conforme se cuenten con los datos para ello. En ese marco, una de las acciones más relevante para lograr esta meta es el diseño e implementación del Sistema Integrado de Información Superior y Técnico-Productiva, al que hace referencia la PNESTP en el lineamiento 5.4 y el servicio N° 22.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2. Avance de los objetivos prioritarios

OP.01 Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva								
Indicador			Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance ³ (%)
Cod.	Nombre			Año	Valor	2020	2020	
1.1	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la ESTP		ENAHO-INEI	2018	29	29	19.9	68.6
1.2	Tasa de transición de la secundaria a la Educación Superior y Técnico-Productiva		ENAHO-INEI	2018	33	33	S.D.	S.D.

Análisis descriptivo

1.1. El indicador "Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la ESTP" mide la brecha de acceso entre los jóvenes de los quintiles inferiores de gasto (quintiles 1 y 2) de 18 a 24 años en la educación superior y los jóvenes de 18 a 24 años de los quintiles superiores (quintil 4 y 5). Este indicador refleja el acceso inequitativo en la ESTP. Para el año 2020, según los resultados preliminares de la ENAHO, se presentó una brecha del 19.9% del acceso a favor de los jóvenes de 18 a 24 años de los quintiles superiores respecto a los jóvenes de los quintiles inferiores. Esto representa un avance del 68.6% respecto al logro esperado para este periodo; asimismo se espera que esta brecha siga reduciéndose en los años subsiguientes. Sin embargo, cabe aclarar que la caída del indicador de la brecha se debe en parte a la caída de la matrícula de los quintiles 4 y 5 por la pandemia y el tema de cierre de universidades debido al licenciamiento.

1.2. Al año 2020 no se dispone de un cálculo para la "Tasa de transición de la secundaria a la Educación Superior y Técnico-Productiva", sin embargo, basados en resultados de la ENAHO la cifra para el año 2019 reporta un valor del 36.9% de estudiantes que transitaron de la secundaria a la ESTP. Los factores relacionados a no tener un cálculo para el 2020 responde a la aplicación de encuestas telefónicas y un cuestionario reducido para la ENAHO en Cuarentena (marzo a setiembre 2020) que dificultó el recojo de información. Sobre este punto también es relevante mencionar que contar con un sistema integrado de información que abarque a toda la ESTP, podría facilitar el cálculo para reportes futuros.

³ El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido})}{(\text{Logro esperado})} \times 100$



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OP.02 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos

Cod.	Indicador	Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance ⁴ (%)
			Año	Valor	2020	2020	
2.1	Porcentaje de egresados de la educación superior y técnico-productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	ENAHO-INEI	2018	16	16	22.5	140.6 ⁵

Análisis descriptivo

2.1. De acuerdo a lo establecido por el INEI, se considera que una persona con empleo (asalariado o independiente) se encuentra en subempleo invisible, cuando normalmente trabajan 35 o más horas a la semana, pero cuyos ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar por perceptor de ingreso. Es decir, recibe una remuneración por debajo del ingreso mínimo referencial (IMR). Cabe señalar que el IMR se determina al dividir la canasta mínima de consumo (CMC) entre el número de perceptores de ingreso promedio en cada área o dominio geográfico.

En ese sentido, este indicador facilitaría el seguimiento de un atributo asociado a la calidad de la inserción laboral de los egresados de la Educación Superior. Así, para el año 2020 de acuerdo a información de la ENAHO un 22.5% de egresados entre 25 a 35 años que se encuentra en condición de subempleo por ingresos. El resultado alcanzado indica que hubo un retroceso respecto a la meta programada para el año 2020 (16%).

OP.03 Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva

Cod.	Indicador	Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance ⁶ (%)
			Año	Valor	2020	2020	
3.1	Porcentaje de docentes que aprobaron evaluaciones en Institutos, Escuelas y CETPRO públicos	Evaluación Ordinaria de Permanencia	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
3.2	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o	QS World Universities Ranking	S.D.	S.D.	S.D.	Maestría 13.8	S.D.

⁴ El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido})}{(\text{Logro esperado})} \times 100$

⁵ El resultado alcanzado indica que hubo un retroceso respecto a la meta programada para el año 2020 (16%) (ver análisis descriptivo).

⁶ El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido})}{(\text{Logro esperado})} \times 100$



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Table with 5 columns: Indicator description, Data source (SIRIES-MINEDU, Grados y Títulos-SUNEDU), and Value (Doctorado 2.6).

Análisis descriptivo

- 3.1. Este indicador es relevante debido a que las competencias cognitivas, pedagógicas, de uso de tecnologías de información...
3.2. Según el QS World Universities Ranking que mide de manera referencial la formación de alto nivel en el postgrado de los docentes...

7 Camacho, D., & Cancino, N. (2017). The value of teachers: An analysis of the effect of teacher knowledge on the performance of students in Peru. Banco Central de Reserva del Perú

8 Metzler, J., & Woessmann, L. (2012). The impact of teacher subject knowledge on student achievement; evidence from within-teacher within-student variation. Journal of Development Economics, 99 (2), 486-496.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OP.04 Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance ⁹ (%)
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2020	
4.1	Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título	SIRIES-MINEDU Grados y Títulos-SUNEDU	S.D.	S.D.	S.D.	Educación Superior Tecnológica 20.41	S.D.
4.2	Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses	SIRIES-MINEDU PLANILLA ELECTRÓNICA-MTPE	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

Análisis descriptivo

4.1. El primer indicador mostrado en la tabla mide el porcentaje de egresados de los últimos dos años que obtuvieron el grado de bachiller o título respecto a los egresados de dicho periodo de tiempo. El indicador permite visibilizar los esfuerzos realizados por las instituciones de la ES en cuanto a la preparación de los estudiantes para el cumplimiento de los requisitos mínimos para la obtención del grado de bachiller en universidades como en institutos. Al año 2020, el "Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título" fue de 20.41% para el caso de la Educación Superior Tecnológica. Cabe mencionar que los egresados corresponden a los años 2019 y 2020 y el año de obtención del título es el año 2020. En este año se tiene el valor de línea base y logro esperado en la ficha técnica de la PNESTP, asimismo, no se reporta información para la Educación Superior Artística ni para el caso Técnico Productivo. Para el caso de universidades a la fecha se está realizando la gestión de la base de grados y títulos para el cálculo del indicador al 2020 el cual estará listo en el presente año. Respecto a la Educación Superior Pedagógica al 2020 no se puede realizar el cálculo, debido a que se cuenta con una base de egresados, pero no de titulados y el recojo de esta información a través de las DRE se imposibilita por las medidas de seguridad de la pandemia. Sobre este punto también es relevante mencionar que contar con un sistema integrado de información que abarque a toda la ESTP, podría facilitar el cálculo para reportes futuros reduciendo las limitaciones mencionadas.

4.2. En cuanto al "Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses" el pedido de información conjunta para adjuntar variables de Planilla Electrónica a las bases de egresados para la DIGESUTPA, DIFOID y DIGESU se encuentra en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Posteriormente se procesará y cruzará la Planilla Electrónica con SIRIES y se realizará el cálculo del indicador.

⁹ El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido})}{(\text{Logro esperado})} \times 100$



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OP.05 Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación							
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance ¹⁰ (%)
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2020	
5.1	Porcentaje de instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP	Sistema Integrado de Información de la ESTP	2020	0	0	S.D.	S.D.
5.2	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial	QS World Universities Ranking World Universities Ranking Times Higher Education (THE)	2020	3 (QS) 2 (THE)	3 (QS) 2 (THE)	4 (QS) 2 (THE)	133 (QS) 100 (THE)
Análisis descriptivo							
<p>5.1. En relación al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva, encuentra en fase de diseño por parte de las diferentes direcciones encargadas de la ESTP. Debido a ello, el indicador "porcentaje de instituciones que reportan al sistema integrado de información de la ESTP" no puede ser calculado actualmente, hasta la implementación del sistema integrado en mención.</p> <p>5.2. A partir de información del QS World Universities Ranking se registró un incremento de una universidad peruana que ingresó adicionalmente a este ranking en el año 2020, si lo comparamos con el valor de logro esperado para este año. Esto representa un avance del 133% por encima del logro esperado, superando la meta establecida. Para el caso del World Universities Ranking Times Higher Education (THE) la situación se ha mantenido con 2 universidades peruanas en este ranking al 2020.</p>							

¹⁰ El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido})}{(\text{Logro esperado})} \times 100$



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OP.06 Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance ¹¹ (%)
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2020	
6.1	Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la Educación Superior	Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) Censo Educativo-MINEDU SIRIES-MINEDU	2020	Universidades 2 Tecnológico, Pedagógico, Artístico y CETPRO S.D.	Universidades 2 ¹² Tecnológico, Pedagógico, Artístico y CETPRO S.D.	Universidades 5 ¹³ Tecnológico, Pedagógico, Artístico y CETPRO 0.069	Universidades 250 Tecnológico, Pedagógico, Artístico y CETPRO S.D.
6.2	Número de instituciones de la Educación Superior que cuentan con producción científica de alto impacto	Base de datos Scopus	2020	Universidades 9	Universidades 9	Universidades 9	Universidades 100
6.3	Tasa de variación de ejecución del canon destinado a investigación e innovación	Consulta amigable del MEF-SIAF SIRIES-MINEDU	2020	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
6.4	Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos	Innovate (PRODUCE) PNIPA (PRODUCE) Fondecyt (CONCYTEC) PNIA (MINAGRI) INIA (MINAGRI)	2020	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
6.5	Porcentaje de asignación de presupuesto en la Educación Superior y Técnico-Productiva	Consulta amigable del MEF-SIAF	2020	17	17 ¹⁴	19.4	114.1

¹¹ El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido})}{(\text{Logro esperado})} \times 100$

¹² En el caso del presente indicador, la PNESTP no cuenta con logro esperado para el año 2020 por lo que se considera el mismo valor de la línea de base.

¹³ El cálculo se realiza con data de finales de 2020.

¹⁴ En el caso del presente indicador, la PNESTP no cuenta con logro esperado para el año 2020 por lo que se considera el mismo valor de la línea de base.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

respecto a la asignación total en educación

Análisis descriptivo

- 6.1. El indicador "Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la Educación Superior" tiene como finalidad identificar a los docentes registrados y calificados en el Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Renacyt) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), a nivel de la educación superior. Este indicador es relevante debido a que los docentes investigadores contribuyen a la generación de nuevo conocimiento en distintos campos de la ciencia (científico, humanístico y social), contribuyendo al proceso formativo integral de la educación superior.
- Al año 2020, en el caso de universidades se obtuvo que el 5% de los docentes fueron categorizados como RENACYT. Si se compara con el logro esperado para el mismo año, esto representa un avance del 250% superando a la meta establecida para dicho año. Para las alternativas educativas Tecnológica, Pedagógica, Artística y CETPRO se obtuvo un valor de 0.069% para el año 2020, en este último caso no existen actualmente valores de línea base y logro esperado, debido a que en un inicio las estrategias impulsadas por el Concytec y el Minedu estaban focalizadas a nivel de universidades.
- 6.2. Para el indicador "Número de instituciones de la Educación Superior que cuentan con producción científica de alto impacto", se consideró a las universidades que cuentan con el índice H-5 que permite evaluar la producción de los últimos 5 años. Este indicador tomará como punto de corte al percentil 75 de las universidades que cuentan con el H-5 Índice al año 2020, en la base de datos SCOPUS.
- Para el año 2020 se identificaron 9 universidades peruanas que han hecho producción científica de alto impacto. Si se compara con el logro esperado para este año el avance obtenido es del 100%. Por el momento no se reporta información para el caso tecnológico, no obstante, esta medición se implementará de forma progresiva.
- 6.3. El inicio de la medición de la "Tasa de variación de ejecución del canon destinado a investigación e innovación" está planificado en el año 2024. El indicador no ha sido incorporado en las reuniones del Tablero de Seguimiento de la Política, debido a que requiere de la implementación del sistema integrado de información de la ESTP, así como modificaciones normativas que apunten a alcanzar a toda la ESTP.
- 6.4. En relación al "Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos" se está trabajando el indicador y se encuentra en la fase inicial, por lo que actualmente la PNESTP no registra valores de línea base ni de logros esperados. Se han recopilado los datos de las fuentes de financiamiento y los ganadores a nivel de universidades e institutos.
- 6.5. Finalmente, respecto al indicador "Porcentaje de asignación de presupuesto en la Educación Superior y Técnico-Productiva respecto a la asignación total en educación", el cálculo (19.4%) al 2020 incorpora a las categorías de Educación Superior Universitaria, Tecnológica, Pedagógica y Artística, asimismo, también toma en cuenta a los CETPROS. Si comparamos este valor con el logro esperado (17%) para el mismo año, se puede verificar un avance del 114% que supera la meta establecida para este año, en términos de mayor asignación presupuestal.



3. Avance de los servicios¹⁵

Objetivo prioritario	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva		
Lineamiento	L.1.1. Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP		
Servicio	SS.01.01.01 Servicio de orientación vocacional y laboral		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de estudiantes que transitan a la ESTP que recibieron orientación vocacional y laboral, en la población con edades de 16 a 18 años, según corresponda	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP, a partir de registros regionales de los IESP licenciados que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.	S.D.
Análisis descriptivo			
Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos. Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.			

Objetivo prioritario	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva		
Lineamiento	L.1.1. Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP		
Servicio	SS.01.01.02 Plataforma de información sobre las trayectorias educativas y oferta de la ESTP		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Fiabilidad	Porcentaje de estudiantes que transitan a la ESTP y que hicieron uso de la plataforma de información en la población con edades de 16 a 18 años	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP del Ministerio de Educación.	S.D.
Análisis descriptivo			
Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de			

¹⁵ Considerando que en el presente documento solo se considera un análisis descriptivo, el listado de acciones realizadas por el Minedu en el marco de cada servicio se detalla en el informe de evaluación.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva		
Lineamiento	L.1.2. Identificar las potencialidades de los estudiantes de la educación básica para el acceso equitativo y pertinente a la ESTP		
Servicio	SS.01.01.03 Servicio de evaluación para la identificación de potencialidades de los estudiantes de la educación básica		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de estudiantes que transitan a la ESTP y que rindieron la prueba de evaluación de potencialidades en la población	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP del Ministerio de Educación.	S.D.
Análisis descriptivo			
Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.			
Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.			

Objetivo prioritario	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva		
Lineamiento	L.1.3. Implementar mecanismos de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP		
Servicio	SS.01.01.04 Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Acceso geográfico	Porcentaje de estudiantes que acceden a la ESTP que cuentan con algún tipo de ayuda financiera desde el Estado.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP	S.D.
Eficiencia	Porcentaje de estudiantes de los quintiles 1 y 2 matriculados en el primer módulo o curso de la ESTP, que cuenta con beca en las diversas alternativas formativas.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP	S.D.



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva		
Lineamiento	L.1.4. Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP		
Servicio	SS.01.01.05 Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que culminaron sus procesos de optimización.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva		
Lineamiento	L.1.4. Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP		
Servicio	SS.01.01.06 Ampliación de la oferta pública de la ESTP		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	Fuente de datos: Sistema Integrado de Información de la ESTP	S.D.



Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos
Lineamiento	L.2.1. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados
Servicio	SS.02.02.07 Servicio de educación técnico-productiva

Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Acceso geográfico	Tasa de asistencia a la educación técnico-productiva.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.
Eficiencia	Tasa de conclusión a la educación técnico-productiva.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos
Lineamiento	L.2.1. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados
Servicio	SS.02.02.08 Servicio de educación superior tecnológica

Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		



Acceso geográfico	Tasa de asistencia a la educación superior tecnológica.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.
Eficiencia	Tasa de conclusión de educación superior tecnológica.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos
Lineamiento	L.2.1. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados
Servicio	SS.02.02.09 Servicio de educación superior artística

Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Acceso geográfico	Tasa de asistencia a la educación superior artística.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.
Eficiencia	Tasa de conclusión de educación superior artística.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.



Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos		
Lineamiento	L.2.1. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados		
Servicio	SS.02.02.10 Servicio de educación superior pedagógica		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Acceso geográfico	Tasa de asistencia a la educación superior pedagógica.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.
Eficiencia	Tasa de conclusión de educación superior pedagógica.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.
Análisis descriptivo			
<p>Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.</p> <p>Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.</p>			

Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos		
Lineamiento	L.2.1. Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados		
Servicio	SS.02.02.11 Servicio de educación superior universitaria		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Acceso geográfico	Tasa de asistencia a la educación universitaria.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.
Eficiencia	Tasa de conclusión de educación universitaria.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.



Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos		
Lineamiento	L.2.2. Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna		
Servicio	SS.02.02.12 Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de deserción de la educación superior.	Fuente de datos: Sistema Integrado de Información de la ESTP	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos		
Lineamiento	L.2.3. Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP.		
Servicio	SS.02.02.13 Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Acceso geográfico	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP.	Fuente de datos: Sistema Integrado de Información de la ESTP	S.D.



Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos		
Lineamiento	L.2.4. Fortalecer los programas de posgrado para la formación de profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación		
Servicio	SS.02.02.14 Servicio de posgrado de educación superior		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Acceso geográfico	Tasa de asistencia a la educación superior de posgrado.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP.	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva		
Lineamiento	L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP		
Servicio	SS.03.03.15 Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	Fuente de datos: Sistema Integrado de Información de la ESTP	S.D.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General de
Educación Superior
UniversitariaDirección de Políticas para el
Desarrollo y Aseguramiento
de la Calidad de la Educación
Superior Universitaria**BICENTENARIO
PERÚ 2021****Análisis descriptivo**

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva		
Lineamiento	L.3.2. Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP		
Servicio	SS.03.03.16 Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Calidad	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	Fuente de datos: Sistema Integrado de Información de la ESTP	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación		
Lineamiento	L.5.2. Facilitar la transitabilidad en la población entre alternativas formativas de la ESTP		
Servicio	SS.05.05.17 Certificación de aprendizajes en la ESTP		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de personas certificadas que transitan en la ESTP.	Fuente de datos: ESCALE, MINEDU. ENAHU, INEI. Sistema Integrado de Información de la ESTP.	S.D.



Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos. Asimismo, en el caso específico del presente servicio requiere de la reorganización del ente acreditador de la ESTP. Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación		
Lineamiento	L.5.2. Facilitar la transitabilidad en la población entre alternativas formativas de la ESTP		
Servicio	SS.05.05.18 Marco Nacional de Cualificaciones de la ESTP		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Fiabilidad	Porcentaje de personas certificadas de acuerdo al MNC	Fuente de datos: ENAH0, INEI. ESCALE, MINEDU. Sistema Integrado de Información de la ESTP	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos. Asimismo, que para el caso del presente servicio, se requiere de la implementación del MNC. Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación		
Lineamiento	L.5.3. Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.		
Servicio	SS.05.05.19 Licenciamiento, supervisión y fiscalización de la ESTP		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva licenciadas.	Fuente de datos: Sistema Integrado de Información de la ESTP	S.D.



Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación		
Lineamiento	L.5.3. Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.		
Servicio	SS.05.05.20 Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Fiabilidad	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación		
Lineamiento	L.5.3. Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.		
Servicio	SS.05.05.21 Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia		
Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP, en coordinación con Sineace, u organismos que haga sus veces.	S.D.



Eficiencia	Porcentaje de instituciones de la ESTP con acreditación institucional.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP, en coordinación con Sineace, u organismos que haga sus veces.	S.D.
------------	--	---	------

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos. Asimismo, para medir el presente servicio se requiere de la reorganización del entre acreditador de la ESTP.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación
Lineamiento	L.5.4. Consolidar un sistema integrado de información de las instituciones de la ESTP
Servicio	SS.05.05.22 Sistema Integrado de información de la ESTP

Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Acceso geográfico	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan el 100 % de información al Sistema Integrado de Información de la ESTP, a nivel nacional y por región.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente y será indispensable para el seguimiento y evaluación adecuado de la PNESTP en años próximos.

Objetivo prioritario	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación
Lineamiento	L.6.1. Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP
Servicio	SS.06.06.23 Mecanismos de financiamiento por desempeño

Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior Universitaria

Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

Eficiencia	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que alcanzan los compromisos de desempeño.	Fuente de datos: Sistema Integrado de Información de la ESTP	S.D.
------------	--	--	------

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación
Lineamiento	L.6.2. Fortalecer las capacidades para la captación de recursos en las instituciones de la ESTP
Servicio	SS.06.06.24 Servicio de investigación e innovación de la ESTP

Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		
Eficiencia	Porcentaje de universidades y escuelas que cuentan con H-5 index superior a 14.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP, a partir de registros regionales de los IESP licenciados que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.	S.D.

Análisis descriptivo

Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.

Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.

Objetivo prioritario	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación
Lineamiento	L.6.3. Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP
Servicio	SS.06.06.25 Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.

Indicador		Fuente - Base de datos	Valor obtenido
Estándar	Nombre		



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Superior
Universitaria

Dirección de Políticas para el
Desarrollo y Aseguramiento
de la Calidad de la Educación
Superior Universitaria



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Eficiencia	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	Fuente de datos: Sistema integrado de información de la ESTP	S.D.
Análisis descriptivo			
<p>Respecto al seguimiento de los servicios de la PNESTP, es necesario precisar que la aprobación de la Política en mención se dio antes de las modificaciones realizadas al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, reglamento de políticas nacionales, por el Decreto Supremo N° 168-2020-PCM el cual contiene indicadores de servicio de cobertura o calidad y establece líneas de base y logros esperados a cada uno de ellos.</p> <p>Además, que el presente indicador tiene como fuente de datos al Sistema Integrado de Información de la Educación Superior y Técnico-Productiva. En la actualidad este sistema se encuentra en la fase inicial de su diseño, específicamente en la definición de su estructura. En ese sentido, la medición de datos del indicador del servicio se dará progresivamente.</p>			